

Actividades de control de la infección por *Chlamydia* en los países de la Unión Europea: Revisión del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) 145

Estado de las enfermedades de Declaración Obligatoria 147

Resultados de la declaración al Sistema de Información Microbiológica 155

Actividades de control de la infección por *Chlamydia* en los países de la Unión Europea: Revisión del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC)

Traducido y adaptado de: European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC). Quarterly newsletter for Policymakers, Edition 04: September 2008¹.

El control de la infección por *Chlamydia trachomatis* es un desafío para la salud pública y las políticas sanitarias en la Unión Europea (UE). La infección por *Chlamydia* es la infección de transmisión sexual (ITS) bacteriana más frecuentemente notificada en la UE y otros países industrializados. Afecta sobre todo a jóvenes (alrededor de dos terceras partes de los casos notificados se producen en menores de 25 años) y es habitualmente asintomática, tanto en hombres como en mujeres, lo cual favorece su transmisión. Su importancia desde el punto de vista de la salud pública radica no solo en su morbilidad sino en su potencial capacidad de producir secuelas graves si no se realiza un diagnóstico y tratamiento precoz; en mujeres puede causar infertilidad, embarazo ectópico y dolor crónico pélvico y en hombres epidídimo-orquitis; además, la infección por el VIH se transmite más fácilmente en presencia de coinfección con la *Chlamydia*.

Entre noviembre de 2006 a enero de 2008, se llevó a cabo el proyecto Screening for *Chlamydia* Review in Europe (SCREEn project)^{2,3} cuyo objetivo fue analizar las actividades de salud pública que contribuyen al control de la infección genital por *Chlamydia trachomatis* en Europa. En este proyecto, financiado por el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC), han participado 30 países, 29 europeos (27 estados miembros de la UE –excepto Chipre, Eslovaquia y Polonia– más Islandia, Liechtenstein, Norue-

ga, Suiza, Turquía) y Estados Unidos, incluido en el estudio por su larga experiencia en la realización de recomendaciones nacionales sobre el control de la *Chlamydia*. El estudio incluyó una encuesta a los participantes mediante un cuestionario semi-estructurado junto con una visita a cuatro países (Estonia, Holanda, Suecia y Reino Unido); se recopilaron datos demográficos, económicos, sociales, características de los sistemas sanitarios e indicadores de salud; también se recogió información acerca de las políticas de control de las ITS, datos de vigilancia epidemiológica y otras publicaciones sobre la prevalencia de *Chlamydia* y conductas sexuales en cada país. Se identificó una amplia variabilidad en las actividades de control de la infección por *Chlamydia*: el diagnóstico estaba disponible en la mayoría de los países en una gran variedad de dispositivos asistenciales; todos los países, excepto uno, disponían de test diagnósticos mediante amplificación de ácidos nucleicos y todos, excepto cuatro, tenían sistemas de vigilancia. Diecisiete países contaban con guías de diagnóstico y tratamiento aunque no siempre estaban dirigidas a aquellos profesionales que realizaban el diagnóstico con mayor frecuencia. Los 29 países europeos fueron clasificados en cinco grupos, según el nivel de desarrollo de sus políticas de control:

- Países que no disponían de guías de manejo de los casos por lo que fueron clasificados como

países sin actividades de control organizadas: 13 países (Bulgaria, Eslovenia, España, Finlandia, Grecia, Irlanda, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Portugal, Rumania, Suiza, Turquía)

- Países con guías al menos para un grupo de profesionales sanitarios: 5 países (Alemania, Austria, Italia, Lituania, República Checa)
- Países con guías en las que se especifican otras medidas como la investigación de contactos y el cribado de *Chlamydia* en personas con otras ITS: 3 países (Bélgica, Francia, Hungría)
- Países con guías que recomiendan tanto la investigación de contactos como el cribado oportunista a fin de identificar los casos asintomáticos que entran en contacto con los servicios sanitarios: 6 países (Dinamarca, Estonia, Islandia, Letonia, Noruega, Suecia)
- Países con programas, piloto o estables, dirigidos a ofrecer el cribado de *Chlamydia* tanto a hombres como a mujeres sexualmente activos menores de 25 años (Reino Unido) o menores de 30 años (Holanda).

Así mismo, se investigó la correlación entre el producto interior bruto per cápita y la intensidad de las actividades de control en los países europeos, encontrándose poca correlación entre ambos.

En base a los resultados de este estudio, el ECDC desarrollará recomendaciones sobre las actividades de control en los países europeos, con el propósito de proveer de bases científicas que ayuden a los estados miembros de la UE a realizar políticas que mejoren el control de las infecciones por *Chlamydia*.

Puntos clave:

- La infección por *Chlamydia* –predominantemente asintomática en menores de 30 años– es la

ITS bacteriana más frecuentemente notificada en la UE.

- El estudio del ECDC evalúa las políticas y prácticas de cribado en los Estados Miembros de la UE, considerando la gestión de los casos, la investigación de contactos, el cribado de personas asintomáticas y los programas organizados de cribado.
- Este estudio muestra diferencias importantes en las actividades de control entre los distintos Estados Miembros. No se ha encontrado una correlación consistente entre la intensidad de las actividades de control y el producto interior bruto per cápita de los países. Muchos Estados Miembros no tienen actividades de control organizadas.
- La variabilidad en las políticas y actividades de control identificadas por el ECDC parecen reflejar una falta de acuerdo sobre las medidas de control apropiadas para la infección por *Chlamydia*. El ECDC evidencia la necesidad de desarrollar un marco común de actuación.

BIBLIOGRAFIA

1. European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC). Quarterly newsletter for Policymakers. Edition 04: September 2008. Disponible en: <http://www.ecdc.europa.es>
2. Project SCREEn. Review of Chlamydia control activities in EU countries. Final report. Stockholm: ECDC; May 2008. Disponible en: http://www.ecdc.europa.eu/pdf/chlamydia_control.pdf.
3. Low N, the Screening for Chlamydia Review in Europe (SCREEn) project team. Publication of report on chlamydia control activities in Europe. Euro Surveill. 2008 Jul 10;13(28). pii: 18924. Disponible en: <http://www.eurosurveillance.org/ViewArticle.aspx?ArticleId=18924>.